



PRONUNCIAMIENTO AL PAÍS:

- 1.- Deseamos expresar nuestra profunda solidaridad con los empresarios agropecuarios de la zona sur del Lago de Maracaibo, a quienes el Gobierno Nacional les están atropellando sus derechos.
- 2.- Queremos manifestar ante el pueblo venezolano nuestro rotundo rechazo a la forma como se han venido aprobando una serie de leyes en la Asamblea Nacional, instrumentos que para nada contribuyen a generar un clima de tranquilidad y armonía entre la población.
- 3.- Rechazamos igualmente el contenido de la Ley Habilitante y la forma como esta fue aprobada, conferida al Presidente de la República para que pueda gobernar por decretos durante 18 meses. Esta habilitación castra e hipoteca el ejercicio de la nueva Asamblea Nacional.
- 4.-El Gobierno Nacional a través de sus acciones inconstitucionales está colocando al país contra la pared. Nos encontramos entonces en un punto de inflexión donde si damos un paso atrás, perderemos la democracia y el país, que nos serán arrebatados a través de la fuerza por el Gobierno Nacional.
- 5.-El Gobierno utiliza el desastre natural que acaba de azotar a nuestro país, para descargar su odio y resentimiento contra una clase social cuyo único delito es: no permitir que le impongan un proyecto ideológico con el cual no está de acuerdo.
- 6.-A consecuencia de la brutal arremetida del Gobierno en contra de la propiedad, hoy nos encontramos ante la triste realidad de que ahora no solo tenemos damnificados por las lluvias, sino también damnificados que han quedado sin trabajo a causa de las expoliaciones.
- 7.-El Gobierno pretende infundirle a la ciudadanía, tristeza y desesperanza e incrustarle dentro de su cerebro una sensación de frustración, ante la percepción de que nada se puede hacer ante el poder omnímodo del Ejecutivo, ¡pero no lo va a lograr!

8.- Hacemos un llamado a la Fuerza Armada Nacional, sin generalizar, porque no todos se han prestado para violentar los derechos de los ciudadanos. Recomendamos que se lean el Artículo 25 de la Constitución Nacional, el cual reza: “Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo; y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrir en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores”.

9.- También hacemos un llamado a los trabajadores para que no se dejen embaucar por cantos de sirenas, cuando les dicen que las expropiaciones son para mejorar su calidad de vida y para entregarles la condición de propietarios de las empresas expoliadas.

10.- Asimismo hacemos un llamado al Gobierno Nacional: tenga siempre presente que el pueblo venezolano es respetuoso y paciente pero no cobarde y eso ha quedado demostrado a lo largo de la historia. Las amenazas que nos lanzan a cada momento no nos intimidan, por el contrario contribuyen a fortalecernos para seguir adelante porque nuestras únicas armas son: la razón y la justicia. Hace algunas décadas este pueblo luchó para independizarse del dominio español, hoy le corresponderá luchar de nuevo del yugo que nos quieren imponer.

11.-Por todo lo expuesto, hemos decidido asumir la responsabilidad histórica de convocar un Gran Frente Nacional por la Defensa de la Constitución, la Democracia y la Libertad. Deberían estar en este frente: las Iglesias, los partidos políticos, las organizaciones sindicales de los trabajadores, los diversos gremios, las universidades con todos sus integrantes, los colegios profesionales, las academias, las ONG y todo aquel que sienta que le están siendo violentados sus derechos. No aspiramos liderar este frente amplio, sino participar como un actor más para lograr restituir la plena vigencia de la Carta Magna.